

EDICTO

Nº Edicto: 19852

Carátula: CASSANO, CARLOS EUGENIO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01129-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 26/09/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 02/10/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6427

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Carlos Eugenio Cassano (DNI Nº M 8.311.001), para que dentro del plazo de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "CASSANO, CARLOS EUGENIO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA". Expte. Nº VI-01129-C-2025. Publíquese por un (1) día. Fdo. Gastón del Castaño Aguilera - Secretario Subrogante. Viedma, 26 de septiembre de 2025.

Número Edicto Puma: 5-2025-002390